



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464
4400 - SALTA

SALTA, - 5 JUL 2010

Expte. N° 6.132/10

RESOLUCION N° 504.10

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios relacionado con la provisión de equipamiento informático para destinarse a las diferentes áreas administrativas y académicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dotar de equipamiento informático a las áreas peticionantes para garantizar un normal desarrollo de las actividades administrativo-académico y proceder al reemplazo de los bienes que se encuentran con deficiencias técnicas o de funcionamiento;

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación según reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado por lo que se solicitó cotización a firmas del medio;

Que la Comisión de Preadjudicación designada realizó la evaluación de las ofertas presentadas a los efectos de la presente contratación;

Que oportunamente se procedió a realizar la notificación vía e-mail del informe de preadjudicación, según consta en estas actuaciones;

Que, oportunamente, se realizó la previsión del gasto tal como lo informa el área contable correspondiente, según consta a fs. 12-13 de estas actuaciones;

Que el presente caso se encuadra en lo previsto en el Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25, apart. d) del Decreto 1023/2001; Resolución CS-547/07, Art. 1°, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ADJUDICAR la Contratación Directa n° 03/10 a las siguientes firmas comerciales:

- UPTech, CUIT N° 23-14709426-4, domiciliada en calle Sarmiento N° 528 de esta ciudad, los ítem 2, 4, 5, 6, 7, 9 y 10 por la suma total de pesos seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve (\$ 6.449,00)

- NETCO SRL., CUIT N° 30-67304271-2, domiciliada en calle Rivadavia N° 688 de esta ciudad, por suma total de pesos un mil trescientos doce (\$ 1.312,00)

RESUMEN

UP TECH	\$ 6.449,00
NETCO SRL	\$ 1.312,00
TOTAL	\$ 7.761,00

Son pesos siete mil setecientos sesenta y uno.-

ARTICULO 2º.- 2.- AMPLIAR la cantidad adjudicada para el ítem 10 a 3 (tres) unidades, según lo previsto en el Decreto 436/00-Art.99, inc.a) teniendo en cuenta la necesidad de los bienes y la disponibilidad de recursos para atender el incremento del gasto.

..//





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464
4400 - SALTA

Expte. N° 6.132/10

RESOLUCION N° **504.10**

..//

ARTICULO 3°.- DECLARAR desierto el ítem 01 por cuanto las ofertas presentadas no cumplen con lo solicitado en pliego de condiciones, según informe de la Comisión de Preadjudicación.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR la suma de pesos un mil seiscientos doce (\$ 1.612,00) R.0020.025.004.000.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 y la suma de pesos seis mil ciento cuarenta y nueve (\$ 6.149,00) a la partida presupuestaria R.0020.025.004.000.16.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.21.3.4 del presupuesto de esta Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 5°.- REMITASE copia a la Dirección General Administrativa, Dirección de Patrimonio, ambas de Rectorado, Dirección General Administrativa y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/API.-

T. U. A. P. ALMA PATRICIA IBARRA
DIRECTORA DE PREST Y REND. DE CTAS



Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO